

MUNDO

PICANTE

AFP, Moscú, Rusia editor@nacion.com



MULTÓN POR AMOROSOS DIBUJOS

La **justicia** rusa, que detesta a la comunidad LGTBI, no perdona cuando se trata de defender sus creencias y valores, por lo que le clavó el viernes un multón a una activista por publicar dibujos que apoyan la causa del arcoíris.

De acuerdo con la sentencia, los dibujos violan una controvertida ley que castiga la **"propaganda homosexual"**.

La joven **Julia Tsvetkova**, de 27 años, informó a la AFP que había sido multada con 75.000 rublos (unos 1.100 dólares y poco más de 641 mil colones) por un tribunal en el Lejano Oriente, y que apelaría esa decisión porque le parece injusta.

La justicia reprocha a Tsvetkova la publicación en las redes sociales de dibujos que violan la ley contra "la propaganda de relaciones **sexuales** no tradicionales con menores", adoptada en el 2013 y utilizada a menudo

para perseguir a los activistas LGTBI.

Según documentos transmitidos a la AFP, una de las **publicaciones** es una ilustración que muestra dos muñecas rusas enamoradas, agarradas de la mano debajo de un arcoíris.

En otra publicación se ve la famosa catedral de **san Basilio** de Moscú con la palabra LGTB.

Otro **dibujo** también muestra a dos familias homosexuales sonrientes con niños, con el mensaje: "La familia es donde está el amor".

Desde noviembre del 2019, Tsvetkova también está siendo procesada por "difusión de pornografía", debido a unos dibujos y **esculturas** que representan vaginas, las cuales ella justifica asegurando que se trata de obras de arte.

Hasta marzo del 2020, Tsvetkova estuvo en **arresto domiciliario** en relación a **este caso**.



Estos son los dibujos prohibidos. FACEBOOK